

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, que comprenden el Balance Abreviado, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y la propuesta de aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria los accionistas podrán examinar y obtener, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

Telde (Las Palmas), 23 de octubre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración por Electrotécnica Canaria de Montajes Eléctricos (ELCAN), S. A., Julián Fortuna Pérez.—62.258.

EMPRESA MUNICIPAL PARA LAPROMOCIÓN DE ALCALÁ DE GUADAIRA, S. A.

(En liquidación)

Estado anual de cuentas de la liquidación

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 273 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se procede a la publicación en el BORME del siguiente estado anual de cuentas a 31 de diciembre de 2005, aprobado por la Comisión Liquidadora, que permite apreciar con exactitud la situación de la sociedad y la marcha de la liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	497.857,95
Activo circulante	266.235,76
Total activo	764.093,71
Pasivo:	
Fondos Propios	-1.436.578,46
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	5.258,78
Acreedores a corto plazo	2.195.413,39
Total pasivo	764.093,71

Alcalá de Guadaira (Sevilla), 24 de octubre de 2006.—La Comisión Liquidadora, D. Rafael Chacón Sánchez, D. Rafael Benito García y D. Gabriel Sánchez Palazón.—62.691.

ESCAYOLAS Y PINTURAS SAN JUAN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 2 de Ciudad Real se sigue procedimiento de ejecución bajo el n.º 18/06 a instancia de D. Juan Francisco Rodríguez López contra la empresa Escayolas y Pinturas San Juan, S.L., en el cual se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «Declarar a la empresa ejecutada Escayolas y Pinturas San Juan, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 7.932,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Ciudad Real, 18 de octubre de 2006.—El Secretario Judicial, Santiago Rivera Jiménez.—62.381.

ESTRUCTURAS Y FERRALLAS ESTRADADOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 5/06, a instancia de Manuel An-

tonio Collazo Míguez, contra Estructuras y Ferrallas Estradados, S. L., sobre despido se ha dictado en fecha 26 de octubre de 2006, auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 9.602,39 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», expido y firmo el presente en Pontevedra, a 26 de octubre de 2006.—María Remedios Albert Beneyto, Secretaria.—62.744.

EURO CONSULT COSTA BLANCA, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio pérdida certificación

Don Johannes Hendrik Kok como interesado de la certificación n.º 06221800 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 05/09/2006, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de la expedición de un duplicado. Cualquiera persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94. 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Benidorm, 25 de octubre de 2006.—El Administrador, Johannes Hendrik Kok.—62.589.

EUROSOFTWARE FINANCIERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecutoria núm. 156/06 a instancia de Guillermo Esteban Adell y otros, contra la empresa Eurosoftware Financiero, Sociedad Anónima en la que en esta fecha se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe principal de 87.714,17 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 16 de octubre de 2006.—La Secretaria Judicial.—62.710.

EXPLOTACIÓN URBANOS Y TURÍSTICOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Don José María Rosell Saurina, como Administrador único de la sociedad mercantil Explotación Urbanos y Turísticos, Sociedad Anónima, convoca Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, en la calle Vía Augusta, número 318, 4.º 4.ª, el día 23 de noviembre de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 24 de noviembre de 2006, a las 12 horas.

Orden del día

Primero.—Renovación de cargos sociales, nombramiento de Administrador único.

Barcelona, 2 de noviembre de 2006.—Administrador único, José María Rosell Saurina.—64.319.

FEIR, S. L. (Sociedad escindida)

FEIR IBÉRICA, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Feir, Sociedad Limitada (sociedad escindida) con domicilio en Pozuelo de Alarcón (Madrid) calle

Transversal Uno, número 4 hace público que la Junta General de socios celebrada con carácter de extraordinaria y universal el día 30 de octubre de 2006, tomó el Acuerdo de escindir parte de su patrimonio a favor de una sociedad de nueva creación, con la denominación de Feir Ibérica, Sociedad Limitada, en los términos del Proyecto de Escisión parcial, depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 26 de octubre de 2006.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y a los socios de obtener el texto íntegro de los Acuerdos adoptados y de los Balances de Escisión parcial, así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del tercer y último anuncio de escisión parcial, en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 31 de octubre de 2006.—El Administrador Único, Juan Miguel Foulque Usan.—63.152. y 3.ª 10-11-2006

FRANCIS-JOSEPH SANDRON NAUYENS

Declaración de insolvencia

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 54/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Susana Viondi Ortega contra Francis Joseph Sandron Nauyens, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutados/s Francis Joseph Sandron Nauyens en situación de insolvencia total por importe de 6.410 euros de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palma de Mallorca, 17 de octubre de 2006.—Secretaria Judicial, Francisca María Reus Barceló.—62.763.

FRIGORÍFICOS DEL PALANGRE, S. A. (FRIPALSA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Frigoríficos del Palangre, S. A., en su reunión de fecha seis de octubre de 2006, ha acordado convocar Junta general ordinaria a celebrar en su domicilio social sito en polígono industrial de Xarás, parcela 13, de Ribeira, en primera convocatoria el próximo día 14 de diciembre, a las 11:00 horas, o, en segunda convocatoria, el día 15 de diciembre, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del indicado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

